

ACTA DE ADICION DE OBLIGACIONES, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO

CODIGO: GJC-FO-097

VERSIÓN: 01

CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO

No. 00324 DE 2016

OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA DEL SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA (BARRIOS LIZCANO, ESPERANZA III, MIRADOR, JOSE MARIA CORDOBA, VILLA HELENA, VILLA ROSA, VILLA MARIA)		
FECHA DEL CONVENIO:	Diciembre diecinueve (19) de 2016		
VALOR DEL CONVENIO	MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 1.807'703.490.00) M/Cte.		
APORTES DEL AMB:	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 1.638'703.490.00) M/Cte.		
APORTES DE LA UIS (Aportes en Especie):	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 169.000.000) M/Cte.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	16-00980 de diciembre seis (06) de 2016 y Acuerdo Metropolitano N° 010 de 2016 (Vigencias Futuras) 17-0058 de Enero Tres (03) de 2017		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	16-01028 de Diciembre diecinueve (19) de 2016 y Acuerdo Metropolitano N° 010 de 2016 (Vigencias Futuras) 17-0051 de Enero Tres (03) de 2017		
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS- Representada Legalmente por HERNAN PORRAS DIAZ		
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	NIT. 890.201.213-4/ C.C N° 13.843.619 de Bucaramanga		
SUPERVISOR:	JAVIER MANTILLA GAITAN Subdirector de Planeación e Infraestructura - AMB		
ADMINISTRADOR DEL CONVENIO POR PARTE DE LA UIS	WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ Director de la Escuela de Ingeniería Civil		
PLAZO:	DOCE (12) MESES		
FECHA DE INICIO:	Diciembre Veintiocho (28) de 2016		
FECHA DE TERMINACION :	Diciembre Veintisiete (27) de 2017		

ACTA No. 04 DE ADICION EN VALOR DEL CONVENIO

En Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2017, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Dra MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPEDES, Directora (E) del Área Metropolitana de Bucaramanga, Ingeniero JAVIER MANTILLA GAITAN, Subdirector de Planeación e Infraestructura del AMB y Supervisor del Convenio Inter-Administrativo, y el Ingeniero HERNAN PORRAS DIAZ, Rector UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER –UIS Administrador del Convenio por parte de la UIS, con el fin de suscribir la presente Acta N° 04 de Adición en Valor del Convenio Interadministrativo No. 000324 de 2016.

CONSIDERANDO:

 Que mediante Acta N° 01 de fecha Diciembre Veintiocho (28) de 2016 suscrita por las partes, se dio inicio a la ejecución de las actividades del convenio No. 00324 de 2016.

E: 07/04/16

Página 1 de 4

- trees



ACTA DE ADICION DE OBLIGACIONES, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO

CODIGO: GJC-FO-097

VERSIÓN: 01

- Que de acuerdo con la Cláusula Segunda del Convenio inter-Administrativo No. 00324 de 2016, se fijó un plazo inicial de Doce (12) meses.
- 3. Que el valor total del convenio Inter-administrativo No. 00324 de 2016 es MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 1.807'703.490.00) M/Cte, conformado por los aportes de cada una de las entidad, de la siguiente manera: a) de la cláusula Tercera del Convenio inter-Administrativo No. 00324 de 2016, el valor inicial de los aportes del Área Metropolitana de Bucaramanga es de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 1.638'703.490.00) M/Cte. b) El valor no desembolsable del aporte de la UIS, equivalente a la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 169.000.000) M/Cte.
- 4. Que de acuerdo con el informe presentado por la UIS en reunión del día Doce (12) de Mayo de 2017 y teniendo en cuenta los hallazgos de los estudios de Geología, relacionados con las fallas geológicas y evidencias de deformaciones de origen tectónico en materiales del cuaternario, se hace necesario incluir un análisis de la amenaza sísmica para el sector en estudio, al estar enmarcado entre las fallas Bucaramanga Santa Marta y Suarez.
- 5. Que la Universidad Industrial de Santander, recomendó en la misma reunión considerar la evaluación de las condiciones de amenaza sismica del sector, atendiendo las evidencias de movimientos tectónicos.
- 6. Que atendiendo a lo anterior, en la misma reunión, el AMB solicitó a la UIS, presentar una propuesta técnico económica para la inclusión de la amenaza sísmica en el sector de estudio del convenio interadministrativo 324 de 2016.
- 7. Que el día Veintiséis (26) de mayo de 2017, se radica en el AMB la propuesta técnico económica para la inclusión de la Amenaza Sísmica, para el sector de estudio del convenio, cuyas actividades y costos se resume en el esquema a continuación.

, ID	ACTIVIDADES	UND	VALOR TOTAL
1	Recopilación y análisis de información secundaria sobre las fallas regionales	GLB	\$ 13.202.640
2	Segmentación preliminar de las fallas con influencia en el sector	GLB	\$ 29.598.831
3	Campaña de validación en campo de la segmentación de las fallas propuesta	GLB	\$ 33.858.000
4	Elaboración de informe final y planos de segmentación de las falllas regionales	GLB	\$ 14.218.439
5	Determinación del espectro de aceleración en el basamento y familia de acelerogramas	GLB	\$ 25.095.883
6	Estudio de amplificación de onda teniendo en cuenta los efectos topográficas	GLB	\$ 23.682.730
7 det	Elaboración de informe final sobre determinación de parámetros sísmicos para el análisis de movimientos en masa	GLB	\$ 14.298.819
		TOTAL	\$ 153.955.342

Página 2 de 4

E: 07/04/16

tro



ACTA DE ADICION DE OBLIGACIONES, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO

CODIGO: GJC-FO-097

VERSIÓN: 01

- 8. Que según propuesta de la UIS, el valor a aportar por parte del Area Metropolitana de Bucaramanga para los estudios adicionales de amenaza sísmica en la zona norte de Bucaramanga, ascienden a la suma de de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 153'955.342,00)
- 9. Que la UIS como parte de los recursos adicionados se comprometió con los siguientes entregables:
 - Base de datos de información estructural secundaria de los sistemas de fallas geológicas: Suarez, Suratá, Bucaramanga-Santa Marta y San Vicente, en un radio de 50 km alrededor del área de estudio, actualizada con los datos de 40 estaciones de campo.
 - Informe y planos a escala 1:10.000 de segmentación de los sistemas de fallas geológicas: Suarez, Suratá, Bucaramanga-Santa Marta y San Vicente, en un radio de 50 km alrededor del área de estudio, a partir de información secundaria y 40 estaciones de campo.
 - Informe del análisis de amenaza sísmica por métodos determinísticos para el área de estudio. Parámetros sísmicos para el análisis de movimientos en masa.
 - Informe y plano a escala 1:2.000 de la zonificación sísmica según efectos locales para el área de estudio.
- 10. Que el AMB propone pagar el valor adicional mediante un Pago Único por el Valor total de la Adición, contra entrega por parte de la UIS y a entera satisfacción del AMB, de los productos enmarcados en el objeto de la adición.
- 11. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, ha reservado los recursos correspondientes a su aporte para la presente Adición del Convenio 0324 de 2016, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17-000519 del 28 de Junio de 2017.
- 12. Que teniendo en cuenta lo anterior,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA.- Adicionar el valor del Convenio Inter-Administrativo No. 00324 de 2016, en la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 153'955.342,00) como aporte del AMB, representados cada uno en las actividades que se relacionan en la propuesta económica que se adjunta y hace parte integral de la presente Acta.

CLAUSULA SEGUNDA. El Pago del Valor Adicional del Convenio, se realizará mediante un único y total desembolso, a la finalización y entrega por parte de la UIS y a entera satisfacción del AMB, de los productos y resultados de los Estudios que son objeto del Contrato Adicional.

CLÁUSULA TERCERA.- SUJECIÓN PRESUPUESTAL.- La presente Adición se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17-000519 del 28 de Junio de 2017, por el valor correspondiente.

E: 07/04/16

Página 3 de 4





ACTA DE ADICION DE OBLIGACIONES, PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO

CODIGO: GJC-FO-097

VERSIÓN: 01

CLÁUSULA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.- La presente adición se perfecciona con la suscripción del respectivo contrato adicional, firma de las partes y el registro presupuestal.

CLÁUSULA QUINTA.- GARANTÍA.- Para su legalización requiere la ampliación por parte del contratista de la garantía exigida, y aprobación de la misma por parte de la Entidad.

CLÁUSULA SEXTA.- Las demás cláusulas y condiciones contenidas en el Convenio Inter-administrativo No. 00324 de 2016, que no fueron modificadas en el presente documento, para los efectos continuarán vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Adición en Valor por los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2017.

ING. HERNAN PORRAS DIAZ Rector UIS – Representante Legal NG. JAVIER MANTILLA GAITAN

Supervisor del Convenio

Subdirector de Planeación e Infraestructura

ASPECTO

REVISADO EN SUS ASPECTOS JURIDICOS

CHAVARRO

MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPEDES

Directora (E)

AREA MÉTROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Proyectó Aspectos Jurídicos: Claudia Patricia Fiórez M. – Aux. Admón. S. Reviso Aspectos Jurídicos: Claudia Milena Martinez Hernández - Profesion

Especializado SG-AMB